



COMISIÓN TRINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO
DIRECCIÓN EJECUTIVA

ACLARATORIA

**Auditoría a los Estados Financieros de la Dirección Ejecutiva de la
Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo
por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Gestión 2022**

Consulta 1: La contabilidad es llevada por el proyecto en su local o es tercerizada con consultoras contables del mercado.

Respuesta 1: La contabilidad es llevada por personal de la Dirección Ejecutiva en su local.

Consulta 2: De ser aplicable, el nombre del sistema informático instalado en el proyecto, versión del mismo y si habilita opción a descargar la información en formatos editables, como Excel u similares o solo en formato pdf. También si está en desarrollo o el mismo ya está desarrollado.

Respuesta 2: La Dirección Ejecutiva posee un Sistema Contable propio, el mismo habilita la descarga en formato editable.

Consulta 3: El sistema informático está integrado y funciona en línea.

Respuesta 3: Sí está integrado y funciona en línea.

Consulta 4: Los nombres exactos de los Estados Financieros a que se refieren y copia digital del mismo y de ser aplicable el método (directo e indirecto) Ejem. Estado de Flujo de efectivo método directo.

Respuesta 4:

- Balance General
- Estado de Resultado.
- Flujo de Efectivo
- Variación de Patrimonio Neto.
- Notas a los Estados Contables.
- El Flujo de efectivo es por método indirecto.

Los Estados Financieros serán entregados en original al inicio de los trabajos.

Consulta 5: Si adicionalmente a los EEFF se incluyen otros informes como presupuestos o flujos de caja o como se expresa en el punto 8 de los términos de referencia. Flujo de Fondos.

Respuesta 5: Se incluye el Presupuesto ejecutado en el periodo.

Consulta 6: Listado de los acuerdos, reglamentos y normas de funcionamiento de la Dirección Ejecutiva y sus leyes para el ejercicio 2022.

Respuesta 6: El listado se compone de: Acuerdo Constitutivo (En Paraguay Ley N.º 580/1995), Acuerdo de Sede (En Paraguay Ley N.º 1972/2002), Reglamento Interno, Manual de Procesos Administrativos, Manual de Organización y Puestos, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Contabilidad, Reglamento Fondos de Avance, Reglamento Caja Chica, Reglamento Viáticos, Reglamento Uso de Vehículo, Reglamento Control de Activos Fijos, Reglamento Control de Almacenes, Reglamento Manejo de Archivos y Reglamento Cuenta País. Se pueden visualizar los primeros tres documentos en el siguiente link: <https://www.pilcomayo.net/acuerdos>



COMISIÓN TRINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Los demás documentos serán facilitados a la empresa que realizará la auditoría.

Consulta 7: Si la presentación de la documentación de los postulantes está en formato digital, tiene que estar con la firma electrónica correspondiente.

Respuesta 7: Independientemente del formato de la presentación, la Carta de Aceptación de los Términos de Referencia deberá estar firmada y las documentaciones anexas a esta deberán encontrarse foliadas. En caso de presentar la documentación en formato digital esta deberá poseer la firma electrónica correspondiente o caso contrario puede escanearse el documento original y remitirse en formato digital.

Consulta 8: ¿Si es obligatorio la presentación de la auditoría en formato papel o en formato digital o en ambos?

Respuesta 8: Deberá mínimamente entregarse en formato físico. Ver punto 8 del TdR *“..Informe deberá ser presentado en idioma castellano, debidamente firmado y sellado, en original y cuatro copias...”*

Consulta 9: Si ha habido modificación para la presentación pactada para el 13/06/2023 o se mantiene.

Respuesta 9: Sin modificaciones a la fecha. Las ampliaciones de plazo si las hubiere serán informadas a través de la página web.

Consulta 10: Dirección del local donde están los documentos y cantidad aprox. de documentos de ingresos y egresos.

Respuesta 10: Los documentos se encuentran en la sede de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo, sito: Cecilio Ávila N° 3820, ciudad de Asunción de la República del Paraguay. La cantidad aproximada de documentos es: ingresos 1 bibliorato, egresos 19 biblioratos y traspasos 5 biblioratos.

Consulta 11: Si pudiéramos solicitar la figura de terceros autorizados, para ingresar a la plataforma de la SET.

Respuesta 11: No aplica esta figura, pertenecemos a una misión oficial extranjera (oficina de un organismo internacional).